Gaceta

Facultad de Medicina, UNAM

25 de septiembre de 1998.

Contenido

El H. Consejo Técnico emite dos convocatorias y dos avisos

Avances en la Educación Médica Continua

Diplomado en Bioética, Ética Médica y Salud

Diplomado en Micología Médica

Ceremonia de investidura de profesores e investigadores Eméritos

Internet: http://www.facmed.unam.mx

Labor conjunta de la Facultad de Medicina con el Instituto Mexicano de Tanatología

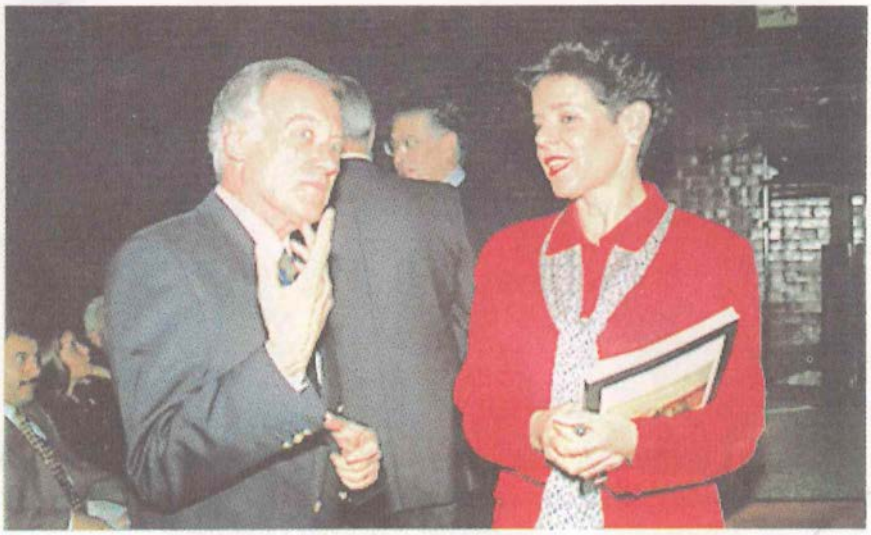

La licenciada Teresita Tinajero Fontán y el doctor Marcelino Cereijido en el Seminario "La muerte y el morir"

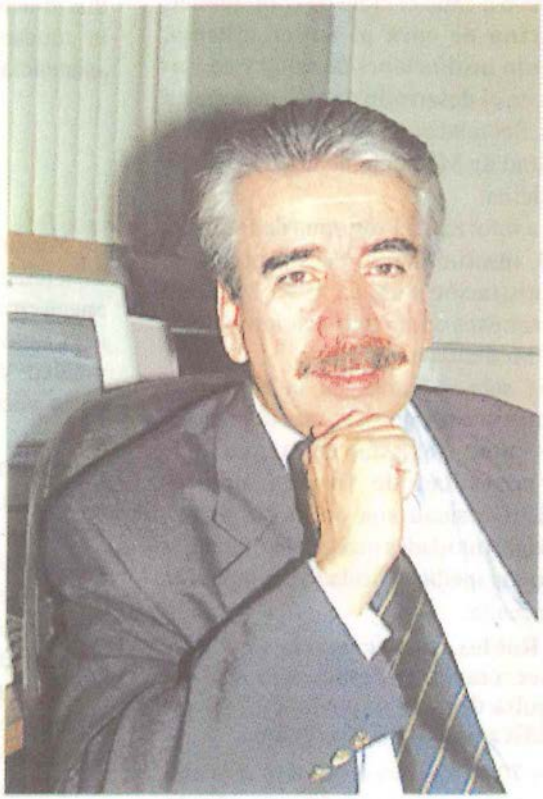

El doctor José Ignacio Santos

Ciclo de conferencias "Temas selectos en especialidades médicas"

Instituciones de salud y educativas analizan la enseñanza de la medicina frente al nuevo milenio

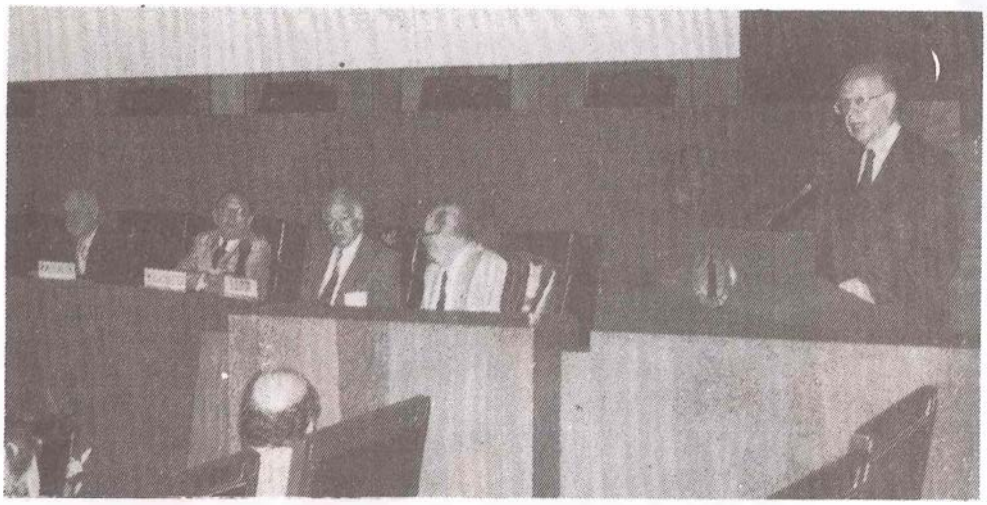

De izquierda a derecha, los doctores Alejandro Cravioto, Javier Castellanos, Eduardo San Esteban, José Kuthy y José Narro

Con el objetivo primordial de fortalecer la enseñanza de la Medicina, a través del análisis y las propuestas de solución a problemáticas comunes en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, se llevó a cabo el ciclo de conferencias **La enseñanza de la Medicina de cara al tercer milenio**, actividad en la que participaron instituciones de salud y educativas con gran trascendencia en el desarrollo de esta materia en nuestro país, tales como la Secretaría de Salud, el Hospital General de México, la Facultad de Medicina de la UNAM y la Academia Nacional de Medicina.

Este evento está dirigido a reforzar el Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000, inscrito dentro del Programa de Modernización de la Administración Pública 1995-2000, en cumplimiento con los compromisos de modernización y desarrollo de la enseñanza de la Medicina en México.

Del análisis de aspectos sobresalientes de la educación médica de pregrado, la educación continua, las especializaciones y la reforma del sector salud, expuestas en este ciclo de conferencias, surgió la necesidad de formar mejores profesionistas, no sólo en la Universidad, sino en los hospitales, apoyados en los beneficios y oportunidades que las instituciones ofrecen para que en el futuro los médicos titulados cumplan la función social que el país necesita.

El doctor José Narro Robles, subsecretario de Coordinación Sectorial de la Secretaría de Salud, dijo que "la demanda de aspirantes resulta de gran importancia, ya que pretendemos evitar la masificación de la educación.

"Durante la década de los 70 se registró el número más alto en la matrícula estudiantil, mientras que en los últimos años ha disminuido considerablemente. Situación que debemos cuidar, ya que el registro de nuevas escuelas va en aumento.

"El no permitir un incremento exagerado de estudiantes de Medicina debe considerarse tomando en cuenta el número de médicos ya existentes, la disponibilidad de campos clínicos, la infraestructura con que cuentan las escuelas, las condiciones y capacidad de laboratorios y bibliotecas, y la capacidad de clínicas y hospitales del sector público y privado para absorber a los egresados.

"Existe una gran cantidad de candidatos a especialidad. Aunque durante el gobierno de Ernesto Zedillo se han abierto plazas con el proceso de descentralización, se estableció desde 1995 en los 31 estados de la República, un comité estatal con el fin de apoyar la formación de los médicos.

"Es necesario el desarrollo en los estados y una mejor distribución de plazas para internado y servicio social, impulsar la educación continua y coordinar las actividades docente-asistenciales y de investigación."

Simposio: Desafíos de la educación médica de pregrado

Por su parte, el doctor Germán Fajardo Dolci, subdirector de Enseñanza del Hospital General de México, al hablar de **La enseñanza médica en el futuro,** dijo que ha de evitarse y normarse la masificación de la educación definiendo cuántos médicos se deben formar para satisfacer las necesidades de salud de la nación, determinar además cuántas escuelas y cuántos alumnos ha de tener el país y cada una de las entidades federativas: "Para ingresar a la carrera no basta con el resultado de un examen de conocimientos generales. Se debe contar con un perfil de actitudes de los aspirantes, obtenido en un curso premédico y en diversas evaluaciones."

Se deben formar candidatos a investigadores desde pregrado, sólo así se tendrá una base sólida, permanente y competente.

"La educación médica deberá abarcar las cuatro vertientes del bienestar y la salud: el estilo de vida, la herencia, el ambiente y los servicios de salud, donde el papel del profesor será motivar e involucrar al alumno en la práctica cotidiana, y orientar sus esfuerzos a estudiar el problema en curso. A pesar del avance de la tecnología, la clínica seguirá aprendiéndose en el hombre."

Avances en la educación médica continua

En entrevista concedida a este medio informativo, el doctor Luis Peregrina Pellón, titular de la Coordinación de Educación Médica Continua, comentó los logros, avances y proyectos futuros de su área; así como los retos a los que se han enfrentado y el éxito obtenido tanto en las diversas actividades que realiza como con los Centros Académicos de Educación Médica Continua y en proyectos a nivel nacional.

En virtud del constante desarrollo científico y tecnológico, los profesionales tienen la necesidad de renovar y actualizar los conocimientos, valores, actitudes y destrezas para que estén en condiciones de cumplir con el papel social al que se han comprometido; la Facultad de Medicina, asumiendo dicha responsabilidad, cuenta con los medios para llevar a cabo actividades de educación médica continua y de actualización de profesores a través de su Coordinación de Educación Médica Continua.

En los últimos cinco años de labores, el área de Educación Médica Continua de la Facultad de Medicina registró 2 mil 460 cursos y otorgó 47 mil 26 créditos; así, durante el presente año cuenta con cerca de 600 cursos registrados y calcula atender a un promedio de 8 mil profesionales.

La Coordinación de Educación Médica Continua orienta sus actividades a los profesionales médicos y de otras áreas de la salud favoreciendo la difusión de los avances científicos y tecnológicos que en forma acelerada se producen en este particular campo de la Ciencia. Comparte la visión de la propia Facultad de ser líder en la actualización y el perfeccionamiento de los profesionales de la salud, enmarcando sus actividades en su misión, la cual expresa el propósito de fomentar y desarrollar, por sí misma, o por medio de los Centros Académicos para la Educación Médica Continua y de otras instituciones de reconocido prestigio, actividades que tiendan a la adquisición y el desarrollo de los conocimientos, actitudes y destrezas de los profesionales de las ciencias médicas, con el fin de mejorar la calidad de la atención a los problemas de salud de la población.

Para ello, la Coordinación realiza actividades que conducen a la diseminación de aspectos innovadores del conocimiento para mantener y perfeccionar las capacidades de los profesionales de la salud, en particular las de los médicos generales.

El doctor Peregrina comentó que fue hasta la gestión del doctor Alejandro Cravioto cuando esta área se convirtió en coordinación, ya que anteriormente era un departamento más de la Secretaría de Educación Médica, época en la cual su responsabilidad abarcaba la realización de cursos que se impartían en el Palacio de Medicina, con programas de gran calidad, inclusive un proyecto a distancia, los cuales resultaban insuficientes y los materiales utilizados, con frecuencia se convertían en obsoletos.

En la actualidad, se identifican dos niveles de trabajo de la Educación Médica Continua; el de las áreas básicas, que se desarrolla dentro del campus universitario, y el de la formación clínica, que se lleva a cabo en los hospitales, centros e instituciones de salud, así como en los institutos de investigación.

En el primer nivel, se busca mantener actualizados a los profesores en los contenidos de la enseñanza por medio de los departamentos docentes y no así las habilidades pedagógicas, ya que de esta última tarea se encarga la Secretaría de Educación Médica.

En el segundo nivel, se optó por promover que hospitales, clínicas y centros de salud realizaran actividades de Educación Médica Continua que aseguraran una alta calidad pedagógica, en cuyo caso se podría otorgar el respaldo universitario.

A fin de agilizar el cumplimiento de sus funciones la dirección de la Facultad estructuró la Coordinación y se establecieron los lineamientos para regular sus actividades, asimismo se creó el Comité Técnico Asesor de Educación Médica Continua y el Comité Técnico Auxiliar, como instancias que califican calidad didáctica y validez de los contenidos de los cursos que solicitan su registro.

Al respecto, nuestro entrevistado comentó que con estos lineamientos y la calificación de los Comités se puede asegurar la actualidad de los contenidos de los cursos y calidad de los profesores: "Iniciamos poco a poco —continuó—, este año tenemos cerca de 600 cursos registrados que pretenden recibir a casi 8 mil personas. Contamos con cursos avanzados, intermedios e introductorios, todos ellos de actualización, que se

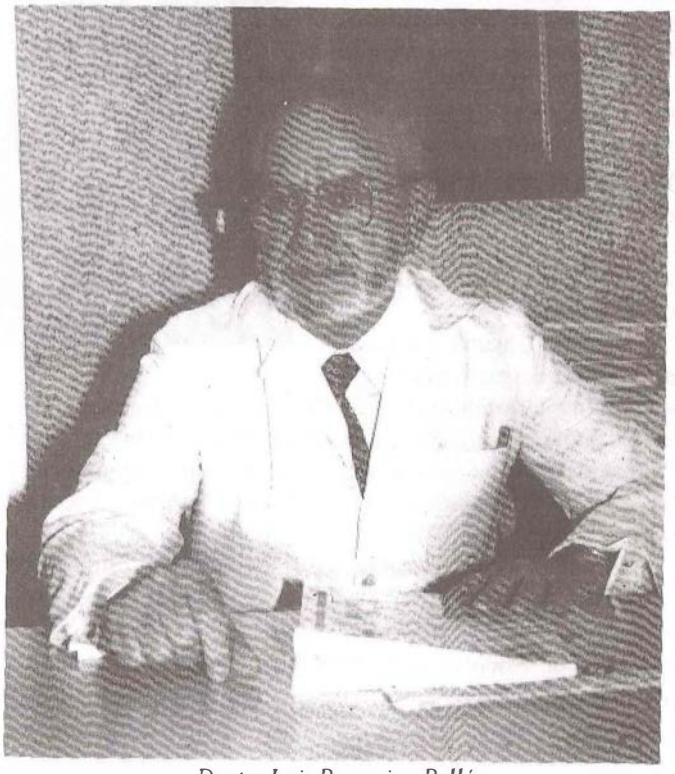

Doctor Luis Peregrina Pellón

Seminario "La muerte y el morir"

Necesario entender la muerte para valorar la vida

La Facultad de Medicina en labor conjunta con el Instituto Mexicano de Tanatología (IMT) organizó una serie de seminarios, con objeto de poner en contacto a los alumnos, académicos y trabajadores con temas relacionados a la muerte. El primero de ellos se llevó a cabo el pasado 3 de septiembre en el auditorio "Doctor Raoul Fournier" de la Facultad de Medicina, con el título "La muerte y el morir."

En la inauguración el doctor Alejandro Cravioto, director de esta dependencia, resaltó que dentro de la relación que tiene el Instituto con la FM se consideró de gran importancia organizar esta serie de seminarios que ponen a la comunidad en contacto con este tema, con la seguridad de que esto "nos permitirá a todos manejar mejor problemas personales, familiares y, sobre todo, problemas de nuestros pacientes, ya que día con día a nivel de los hospitales nos enfrentamos a procesos que llevan al fin de la vida."

La licenciada Teresita Tinajero Fontán, presidenta del IMT, informó que se trata de una asociación civil, no lucrativa, no religiosa, no gubernamental y que no está relacionada con algún partido político, sólo se dedica a apoyar al enfermo a bien morir, hacerlo con dignidad, y a que acepte la muerte como una culminación de la vida, pues es para lo único que no estamos preparados, "vivimos la vida como si fuéramos eternos."

Asimismo, ayuda a la familia a resistir el desgaste que implica un enfermo terminal o crónico. Por lo tanto, la tanatología se define como "el estudio interdisciplinario de la muerte, especialmente de las medidas para disminuir el sufrimiento físico y psicológico, la aprehensión, el sentimiento de culpa y la pérdida por parte de los familiares."

Para concluir su intervención, se manifestó impresionada de que los estudiantes de medicina, que están en constante contacto con la muerte, no tengan integrada la materia de Tanatología en su currícula. Además, enfatizó a los galenos la necesidad de atender al paciente no sólo en el aspecto biológico, sino también en la parte psicológica y social del ser humano, pues presenta necesidades emocionales y afectivas, ya que el verdadero miedo no es a la muerte, sino al proceso que la precede.

Doctor Federico Ortiz Quezada

En su intervención, el doctor Federico Ortiz Quesada, profesor del Departamento de Filosofía e Historia de la Medicina, tutor del programa de doctorado en Bioética, Consejero Técnico del gobierno mexicano para la Organización del Trabajo en Ginebra, delegado de México ante la OMS y la OPS, y actualmente Director General de Asuntos Internacionales de la SSA, afirmó, entre poemas de Jaime Sabines, Rosario Castellanos y Gibran Jalil Gibran, que para los médicos sólo la vida existe y su deber es protegerla y cuidarla, porque no tienen una constancia científica de lo que existe después del término de la misma.

"La línea entre la vida y la muerte es tan absoluta que ninguna experiencia puede tender un puente entre ellas, ya que no se experimenta la muerte cuando la vida termina, para ello es necesario entender la muerte y valorar lo único que tenemos en la vida: la propia vida."

Más adelante, resaltó que las reflexiones en torno a la muerte, sobre todo de tipo literario, deben ser lectura obligada para quien aspira dedicarse al arte o a la ciencia de la Medicina, así como para quien desea conocer el alma humana.

El doctor Marcelino Cereijido, director del Departamento de Biofísica del Centro de Investigaciones Médicas Albert Einstein en Argentina, Investigador Nacional Emérito y profesor de Fisiología y Neurociencias del CINVESTAV, abordó en su exposición titulada "La muerte y sus ventajas", la muerte a nivel celular, animal y humano. En el primer caso señaló que "...nuestras células se tienen que morir por medio de un proceso biológico preciso, delicado y programado, lo cual es benéfico para el desarrollo posterior del ser vivo; es decir, que si un gen transfiere alguna desventaja al organismo, éste es eliminado y los que confieren alguna ventaja son seleccionados y pasan a generaciones posteriores. Algunos genes tienen la función de matar, pero se debe tener en cuenta que no hay células, desde las bacterias hasta las neuronas de los mamíferos, que no tengan varios tipos de genes indultados en la muerte celular."

En el segundo nivel (muerte a nivel animal) dijo que no habría existido evolución si la diversidad biológica no tuviera

SIDA en niños, situación actual en México

El pasado 4 de septiembre el doctor José Ignacio Santos Preciado, secretario técnico del Consejo Nacional de Vacunación de la Secretaría de Salud, señaló, en la ponencia **Sida en niños**, la cual pertenece al ciclo de conferencias: "Temas selectos en especialidades médicas", organizado por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, que para el primer trimestre de 1998 se estimaron 35 mil 119 casos de esta enfermedad en México, 30 mil 212 corresponden a hombres y 4 mil 907 a mujeres; asimismo se consideraron 906 casos acumulados en niños menores de 15 años.

Las cifras de que dispone la Organización Panamericana de la Salud indican que en nuestro país hay una mujer infectada con el virus de inmunodeficiencia humana (vih) por cada seis hombres, lo cual indica que el tipo de transmisión es predominantemente homo y bisexual, a diferencia de otros países donde se equipara uno a uno, por lo tanto existe una transmisión heterosexual. Cabe mencionar que 40 por ciento de los casos se encuentra en un grupo heterogéneo, entre 25 y 30 años, por lo que se deduce que la mayoría de las personas adquirieron la infección durante su adolescencia.

En el presente decenio, expuso, se manifestó un incremento en el número de mujeres amas de casa infectadas con vih causado por sus esposos o por ser parejas bisexuales y si se presenta cualquier alteración en la salud reproductiva de la mujer por otra infección coadyuvante o coexistente, como sífilis, puede predisponer a la transmisión horizontal.

Otros factores que incrementan el riesgo de infección de una mujer son: inequidad social, menor acceso a los servicios de salud, trabajo sexual en condiciones de explotación, pareja masculina con parejas múltiples, dilemas éticos de las encuestas centinela en mujeres embarazadas (entre ellas se podría cuestionar su fidelidad o su comportamiento ante la sociedad). Pero a pesar de conocer estas causas, aún faltan métodos de barrera efectivos para la mujer, hay mucho desconocimiento de la historia natural de la infección y, principalmente, existe información limitada sobre la efectividad de antirretrovirales en las mujeres.

En el caso específico de la seroprevalencia de vih en mujeres embarazadas de América Latina, la información disponible es precaria por la limitación de los estudios. Aun así, se estima que por cada 100 personas infectadas con este virus, existe 0.0 por ciento en Cuba; de 0.1 a 0.9 en México; de 1.0 a 4.9 en Brasil y Buenos Aires, y de 5.0 a 9.9 en la República Dominicana. Estas cifras no representan un alto índice, pero para prevenir la transmisión perinatal se deben considerar acciones eficaces; por ejemplo, no amamantar al niño si la mujer está infectada, porque el virus está presente en cualquier líquido corporal y en el calostro.

"Se estima que Brasil, Chile, México y Cuba son países que no tienen una infección muy eficiente, como sucede con la hepatitis B; por lo que se presume que 30 por ciento de los productos de mujeres infectadas tiene el riesgo eventual de infectarse, generalmente durante el trabajo de parto, cuando hay mucho contacto con la sangre de la madre, pero también puede acontecer durante el embarazo."

De esta manera, existen otros factores que inciden o influyen en la prevención de transmisión perinatal de vih, como son los costos del medicamento antirretroviral, los de alternativas seguras en lugar de leche materna y los de pruebas para diagnóstico del virus. La aplicación adecuada de estas acciones permitirá reducir la transmisión perinatal del vih, mejorar el acceso a profilaxis y tratamiento, asegurar que las mujeres infectadas sean aconsejadas con oportunidad sobre no amamantar y a que tengan sus análisis de leches asequibles o alternativas. Todo esto se podrá adquirir si hay una gran inversión en educación.

Los retos por vencer, tanto en México como en el resto de América Latina, están relacionados con el monitoreo de las tendencias (mejorar los sistemas de vigilancia epidemiológica) y el uso constante de la definición de caso pediátrico (en Estados Unidos se considera población pediátrica a los menores de 18 años, y en la OMS a los menores de 13).

José Ignacio Santos Preciado

Nació en Ayutla, Jalisco. Estudio la licenciatura y maestría en Biología/Microbiología en la Universidad Politécnica de California, el doctorado en medicina en Stanford University; hizo su residencia en Pediatría en Stanford University Medical Center; fue becario en Inmunología Pediátrica e Inmunología Clínica en University of UTAH Medical Center. Desde 1996 es profesor titular "C" del Departamento de Medicina Experimental de la FM.

Ha sido certificado por: National Board of Medical Examiners (1976), American Board of Pediatrics (1981), el Consejo de Certificación en Infectología (1983), The Pediatric Infectious Diseases Society (1988), y por el Consejo M xicano de Certificación en Pediatría (1990).

Entre las distinciones que ha recibido se encuentran: de la Academia Nacional de Medicina (1987), Investigador Nacional Nivel III (1990), coordinador del Centro Internacional de Adiestramiento e Investigación en Infectología, Infectious Diseases Society of America, y de la Academia Mexicana de Ciencias (1996). Se le otorgó en 1988, 1991 y 1992 el Premio Anual de Invest gación Médica Aarón Sáenz; en 1993, 1994 y 1995 el Premio a la Excelencia en Investigación Clínica Pediátrica; y en 1997 fue galardonado con el Premio "Dr. Miguel Otero" que otorga el Consejo de Salubridad General.

Es miembro de Phi Beta Delta, International Scholar Boston Chapter, Inmunocompromised Host Society, desde 1988; de Fellow Infectious Diseases Society of America (1993), y de la Asociación Mexicana de Infectología y Microbiología Clínica, de la cual fue presidente durante el periodo 1994-1996.

Diplomados en Micología Médica

Esfuerzos para adiestrar especialistas

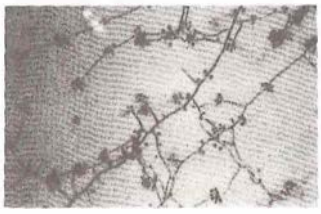

Sporothrix schenckii

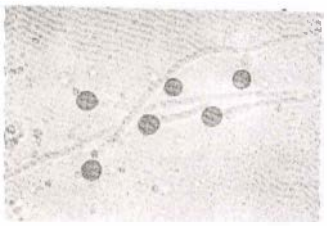

Candida albicans

Hasta hace pocos años la Micología Médica estaba poco desarrollada en aspectos de investigación y conocimientos clínicos; fue con la aparición del síndrome de inmunodeficiencia adquirida y del mejor conocimiento de enfermedades como la leucemia, los linfomas, diabetes, etc., que se hicieron más manifiestas las infecciones por hongos.

En los últimos decenios estas infecciones han sido consideradas como un problema de salud en el país, lo cual ha permitido que se genere espacio para la enseñanza de la Micología, con el fin de estudiar su gravedad y su diversidad, ya que atacan principalmente piel, hueso, riñón y pulmón, e incluso afectan a cualquier tejido del cuerpo humano, dijo en entrevista el doctor Rubén López Martínez, jefe del laboratorio de Micología Médica del Departamento de Microbiología y Parasitología.

En México todavía las infecciones no se resuelven como problema de salud, ya que dentro de éstas, las enfermedades por hongos representan un alto porcentaje y el médico aún las desconoce; no obstante que se ha registrado un aumento de pacientes inmunocomprometidos que desarrollan con este tipo de padecimientos, por lo que se requiere de especialistas en Micología Médica dentro de las instituciones de salud y, por lo tanto, el adiestramiento de personal capacitado debe empezar en las escuelas de Medicina.

"En este sentido, la FM es una de las pioneras en la formación de especialistas en este campo. Por ello, desde hace algunos años nos hemos preocupado por impartir cursos de adiestramiento a profesionistas del área de la salud como médicos, biólogos, químicos, etc., no solamente de la UNAM, sino también de otras instituciones educativas del país y, poco a poco, nuestro laboratorio de Micología Médica se ha dado a conocer en este ámbito a nivel nacional e internacional."

Además, el doctor López dijo que como parte de sus actividades como laboratorio, es fundamental la enseñanza de la Micología desde licenciatura hasta maestría y doctorado. "Por eso creemos que una de las mejores estructuras de docencia que pueden dar frutos a corto plazo son los diplomados en Micología Médica que desarrollamos en la Facultad de Medicina.

"Así, con el curso celebrado en 1996 nos dimos cuenta de que los alumnos formados podían poner en práctica, dentro de sus hospitales, universidades o centros de investigación, los conocimientos y destrezas aprendidas. Esto nos motivó para organizar un segundo diplomado, mismo que se realizó en este año, con los mismos objetivos de formar personal adiestrado en la teoría y en la práctica de la Micología.

"En este año superamos por mucho la calidad de los temas y los enfoques del diplomado, gracias a la participación de numerosos maestros de alto prestigio y al apoyo de las autoridades de la Facultad, que permitieron su realización en condiciones de optimización."

Es importante mencionar que nuestro país necesita de estos especialistas para la atención de pacientes, para la docencia e investigación, y que los diplomados que se imparten sólo son el primer paso en esta formación.

Como resultado de este tipo de cursos, la mayoría de los alumnos optan por realizar una maestría o un doctorado con enfoque en Micología Médica o, en su caso, hacer estancias en este laboratorio, "...detonador que nos abrió las puertas para dar a conocer la Micología en México, ya que nos encontramos frente a la puerta de lo que va a ser seguramente un problema mayor, no sabemos hasta qué dimensiones. Por ello, los problemas micológicos sólo deben resolverse con la preparación de los profesionistas, empezando por los alumnos de la FM para que estén mejor preparados y hagan frente a esta situación", concluyó.

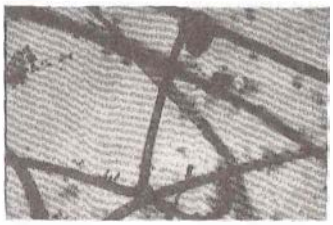

Mucor sp.

Aspergillus fumigatus

La formación ética de los médicos, una necesidad para el siglo XXI

El **Diplomado en Bioética, ética médica y salud** (17 de septiembre de 1998 - 19 febrero 1999), dio inicio como parte del plan de trabajo del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina de nuestra Facultad, donde participan profesores de dicho departamento y de otras instituciones.

La orientación y estructura de este diplomado obedece a que en los últimos decenios se ha incrementado el interés en todas las universidades del país, por la búsqueda de modelos para la formación ética de los médicos ante la crisis de la ética médica tradicional, por los avances de la ciencia médica y de los múltiples problemas éticos a que da lugar, dijo en entrevista el doctor Joaquín Ocampo, profesor titular de este diplomado.

"En este contexto, algunas escuelas de Medicina privadas han realizado importantes esfuerzos por resolver este problema; sin embargo, existe un consenso cada vez mayor de que este modelo no satisface plenamente las necesidades de formación ética de los médicos en las universidades públicas, en donde se requiere de una visión más amplia de la bioética y la ética médica. Con esto queremos decir que se necesita una estrategia que no sólo contemple la problemática en toda su extensión, sino que también incluya el conocimiento de todas las perspectivas éticas a partir de las cuales se pueden estudiar estos problemas, sin privilegiar ninguna de ellas, coadyuvando a la formación en el estudiante de una cultura que le permita comprender la dimensión ética de los problemas médicos del presente y el futuro próximo."

Por lo anterior, enfatizó que este diplomado tiene como propósito generar una experiencia que haga posible la integración de un modelo que pueda ser de utilidad para la universidad pública, en esta etapa de transición que vive la medicina en todo el orbe, en donde el reto es grande y la formulación de propuestas impostergable.

Con una programación de 225 horas de trabajo, se pretende que los asistentes al diplomado cumplan con los objetivos de aprendizaje: analizar la problemática ética de la medicina contemporánea desde diversas perspectivas ético-filosóficas; proporcionar elementos para la formación de un criterio ético con respecto a los problemas derivados del proceso salud-enfermedad y de la atención a la salud y que pertenecen al ámbito de la bioética y de la ética médica, además de adquirir formación para el desempeño de actividades docentes y de funciones dentro de un comité de Bioética.

Para el logro de estos objetivos de aprendizaje se emplea una metodología basada en conferencias magistrales y trabajo grupal a través del análisis de textos, lecturas comentadas y exposición de artículos actualizados.

En virtud de que el diplomado está dirigido a médicos y a otros profesionistas que también forman parte del equipo de salud, el primer bloque temático es de carácter introductorio y comprende la revisión de la medicina como práctica humana y área de conocimiento científico; el binomio salud-enfermedad desde las perspectivas biomédica, médico-clínica y sociomédica. Con este acervo, es posible identificar cuál es el lugar que ocupa la ética dentro de la filosofía y de la medicina, a la par que se hace una revisión de diversos conceptos como moral, ética, deontología y las relaciones que tiene la ética con la ciencia, el derecho y otros ámbitos de conocimiento.

***Ciencia y caridad** (1897), Pablo Picasso capta artísticamente las cualidades de la relación entre médico y paciente*

También se hace una sinopsis de la historia de la ética médica y del origen y desarrollo de la bioética en sus diferentes corrientes de pensamiento como el sistema ético personalista, el neo-aristotelismo, el existencialismo, el utilitarismo, ética y psicoanálisis y el kantismo. Con esta información los estudiantes adquieren herramientas para introducirse al estudio de los problemas etico-médicos más relevantes, previo conocimiento de lo que es un acto moral y la filosofía de los valores.

En el marco de las implicaciones de la relación médico-paciente y médico-institución de salud, se analiza el problema del consentimiento informado, el secreto profesional, el problema de decirle o no al paciente la verdad acerca de su estado, sobre todo cuando éste es crítico. Además se abordan los problemas clásicos como la eutanasia, el aborto, la planificación familiar, etc., y otros de actualidad como son el maltrato infantil, el suicidio asistido, la investigación en humanos y los comités de bioética, entre otros, sin olvidar la relación que existe entre la normativa ética y los marcos legales o propositivos que existen en nuestro país.

Ceremonia de investidura

En los profesores e investigadores eméritos recae en buena medida el prestigio de la UNAM

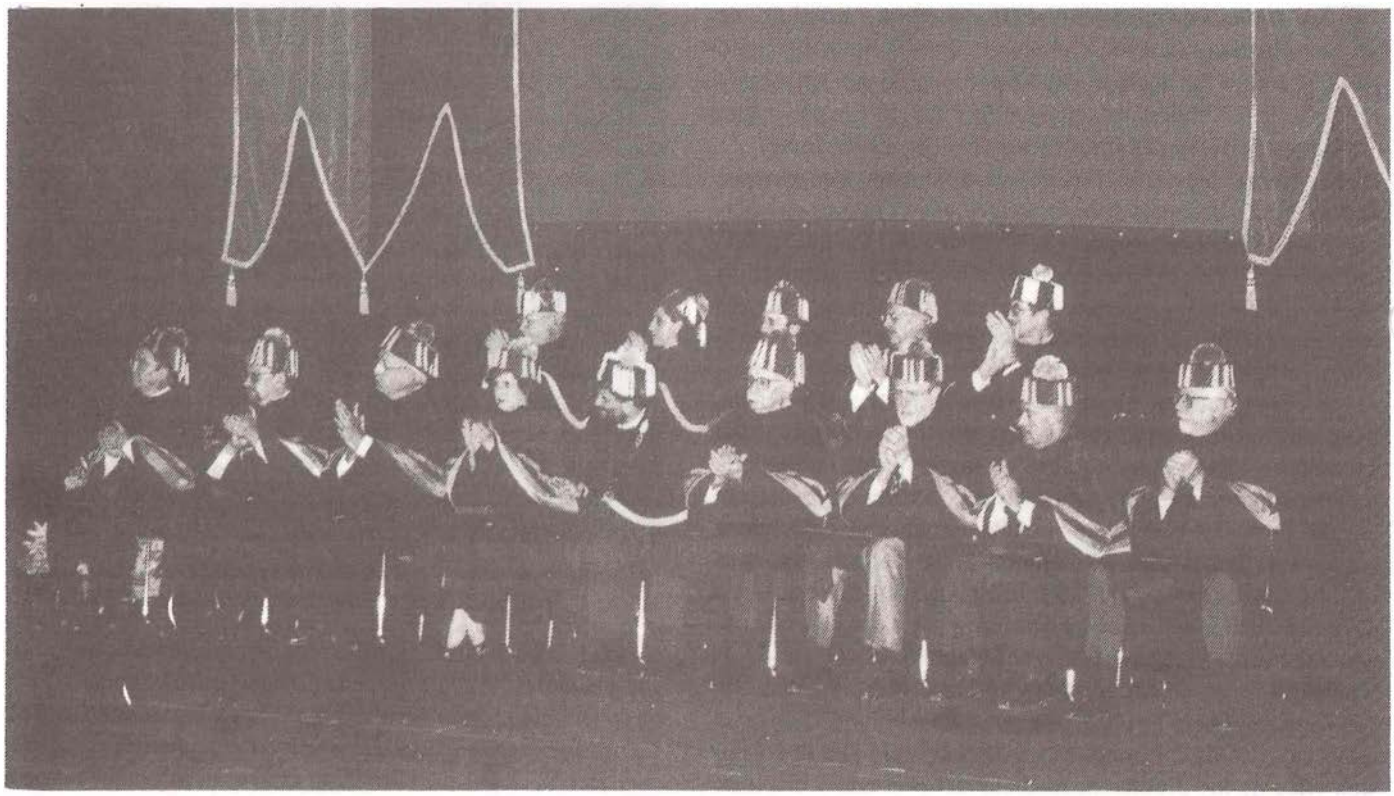

En solemne ceremonia, el rector Francisco Barnés de Castro invistió a los doctores Enrique Piña Garza y Octavio Rivero Serrano, como profesores eméritos de esta Facultad; a Héctor Quiroz Romero, como profesor emérito de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; a Rafael Palacios de la Lama, como investigador emérito del Centro de Investigación sobre Fijación del Nitrógeno; a Librado Ortiz Ortiz y Horacio Merchant Larios, como investigadores eméritos del Instituto de Investigaciones Biomédicas; a María Esther Ortiz Salazar y Jorge Andrés Flores Valdés, como investigadores eméritos del Instituto de Física, y a Sergio de la Peña Treviño, como investigador del Instituto de Investigaciones Sociales.

El pasado 9 de septiembre en la Sala Miguel Covarrubias, el doctor Francisco Barnés dijo que esta ceremonia constituye una afirmación de la esencia de la Universidad, así como una proclama del valor y trascendencia de la vida académica.

"La aparición de la institución universitaria —continuó— permitió la consolidación de una figura a la cual mucho debe el mundo contemporáneo: el académico. Este es el hombre que se aparta de los negocios, de la cosa pública y dispone de tiempo necesario para pensar, para indagar y reflexionar, el hombre cuyo principal encargo es saber más, formar a otros hombres en el conocimiento y, entre todos, construir explicaciones cada vez más amplias y consistentes, para beneficio del propio conocimiento de la sociedad."

Advirtió que los galardonados constituyen un grupo excepcional que conjuga en la persona de cada uno de sus miembros tradición e innovación; el saber acumulado y el ímpetu para ampliar nuestros horizontes; teoría y experiencia; el conocimiento y la rectitud moral. Por ello, la Universidad se sabe más rica y son más sólidos sus fundamentos; hoy enfrenta con renovado ánimo los retos que le plantean el crecimiento vertiginoso de los conocimientos y las urgentes necesidades de la sociedad contemporánea; porque gracias a los eméritos la Universidad construye innovadores proyectos y ambiciosos programas.

Cabe mencionar que dicha ceremonia fue muy emotiva gracias a las remembranzas que se presentaron de cada uno de los galardonados, con videos hechos a base de fotografías de su infancia, su juventud, su vida familiar, y aspectos relevantes de su vida académica y su desarrollo profesional hasta la actualidad.

Finalmente, se rindió homenaje póstumo al doctor Sergio de la Peña, del Instituto de Investigaciones Sociales, quien fuera designado investigador emérito poco antes de su muerte.

CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE CONSEJEROS ACADEMICOS DE AREA REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA ANTE EL CONSEJO ACADEMICO DEL AREA DE LAS CIENCIAS BIOLOGICAS Y DE LA SALUD

La Dirección de la Facultad de Medicina conforme a lo dispuesto en los artículos: **5**, fracción IV; **10**, **11**, parte primera; **13** y **44** del Titular Transitorio de Estatuto General de los Consejos Académicos de Area y del Consejo Académico del Bachillerato; **4**, fracción IV; **10**, parte primera; **14** y **15** del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Area, y **1**, **2** y **7**, parte primera; **8**, **9**, párrafo primero, y **10**, párrafo primero, del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Area y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos.

CONVOCA

A los alumnos de la Facultad a participar en la elección directa, mediante voto universal, libre y secreto, para un periodo de dos años, de un consejero académico de área y su respectivo suplente, quien habrá de representarlos ante el Consejo Académico del Area de las Ciencias Biológicas y de la Salud, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Para ser consejero académico de área representante de los alumnos se requiere:

I. Haber cubierto al menos el 50% de los créditos del plan de estudios correspondiente;
II. Estar inscrito en el momento de la elección en el plan de estudios correspondiente y haberlo estado los dos semestres inmediatos anteriores;
III. Tener un promedio de calificaciones mínimo de 8.5;
IV. Haber sido alumno de la Universidad en el ciclo escolar correspondiente un lapso no mayor al tiempo establecido para cubrir el plan de estudios correspondiente;
V. No ocupar en la Universidad ningún puesto administrativo o académico-administrativo al momento de la elección ni durante el desempeño de su cargo, y
VI. No haber sido sancionado por cometer faltas graves contra la disciplina universitaria.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, los integrantes de las fórmulas, tanto propietario como suplente, deberán presentar conjuntamente con su solicitud de registro de fórmula, la siguiente documentación:

I. Historia Académica actualizada y
II. Ultimo comprobante de inscripción

SEGUNDA.- Para la procedencia del registro, los integrantes de la fórmula solicitante deberán cubrir los siguientes requisitos:

I. Cumplir con los señalados en la Base PRIMERA de esta convocatoria;
II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula integrada por un propietario y un suplente;
III. Manifestar por escrito su aceptación, y
IV. Conjuntamente con la solicitud de registro, indicar el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que representarán a la fórmula durante el desarrollo del proceso electoral.

TERCERA.- Podrán participar en la presente elección como elegibles los alumnos que cubran los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y en las BASES anteriores y obtengan, de la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, el registro solicitado; ello sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo **21** del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Area y del Bachillerato, Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos.

CUARTA.- Los alumnos que pertenezcan a dos o más áreas académicas de la entidad, únicamente podrán registrarse como integrantes de una sola fórmula.

QUINTA.- El registro de fórmulas se realizará ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, a partir del 21 de septiembre y hasta el 2 de octubre de 1998, en el local de la Secretaría del Consejo Técnico ubicado en el Edificio "E", primer piso, Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria; de las 9:00 a las 15:00 y de las 17:00 a las 20:00 horas.

SEXTA.- Podrán participar como electores aquellos alumnos que estén inscritos por lo menos en una asignatura del plan de estudios de la Facultad, durante el periodo lectivo en que se realice la elección. En el caso de los alumnos del posgrado cada Comité Académico resolverá cómo se considerará a los alumnos del programa correspondiente.

SEPTIMA.- Los electores podrán solicitar a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, los ajustes al Padrón de Electores en el local y horario a que se refiere la BASE QUINTA de esta convocatoria; el ejercicio de este derecho cesará cinco días hábiles antes de la elección, es decir, el 13 de octubre de 1998.

OCTAVA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, fracciones I y II, del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Area y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos, el Consejo Técnico en su sesión efectuada el 9 de septiembre de 1998, designó para integrar la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, a las siguientes personas:

I. Mtro. Primo Antonio Sandoval Aguilar;
II. Mtro. Gil Alfonso Magos Guerrero, y
III. Alumno Antonio Joaquín Ruiz Corona.

Y a las siguientes personas para integrar subcomisiones locales en cada una de las siguientes sedes:

1) Hospital General del Centro Médico La Raza:
Méd. Cir. Javier Ernesto Cordero Galindo;
Méd. Cir. Manuel Gutiérrez Quiroz, y
Méd. Cir. Gerardo Loyo Gómez.

2) Hospital General de México:
Dra. Julieta Rojo Medina;
Méd. Cir. Eduardo de Anda Becerril, y
Méd. Cir. Avissaí Alcántara Vázquez.

3) Hospital General "Dr. Manuel Gea González":
Méd. Cir. Celia J. Pérez Fernández;
Méd. Cir. Francisco Javier Arteaga Jiménez, y
Alumno Alberto Rojas Rueda.

4) Hospital Juárez de México (sede Norte):
M. en C. María Gpe. Maldonado Mercado;
Alumno Romel Francisco Castañeda Zigala, y
Alumno Jesús Refugio Ruiz Alvarez.

5) Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Siglo XXI":
Dra. Cecilia Ximénez García;
Méd. Cir. Javier Castrejón Martínez, y
Méd. Cir. José de Jesús Guízar Vázquez.

6) Hospital Regional "Lic. Adolfo López Mateos":
Méd. Cir. María Eugenia Espinosa Pérez;
Méd. Cir. Silvia Ortiz León, y
Méd. Cir. Raúl Vizzuett Martínez.

7) Hospital General de Zona "Francisco del Paso y Troncoso":
Méd. Cir. Roberto Velázquez Vera;
Méd. Cir. José Luis Ramírez Macedo, y
Méd. Cir. César Rivera Benítez.

8) Facultad de Medicina:
Méd. Cir. Luis A. Gamiochipi Carbajal;
Méd. Cir. Francisco J. Gómez Clavelina;
Méd. Cir. José Antonio Galindo Morales;
Alumno Arturo Ruiz Ruisánchez, y
Alumno Mario Miguel Sánchez Acuña.

Asimismo, designó escrutadores, para efectuar el cómputo total de la votación a:

I. Dra. Paz María Salazar Schettino;
II. Dra. Rosalinda Guevara Guzmán, y
III. Alumna Nashielly Cortés Hernández.

NOVENA.- Los candidatos y sus simpatizantes podrán realizar actos de propaganda electoral desde el día en que se les notifique el otorgamiento del registro de la fórmula solicitado y hasta cuarenta y ocho horas antes del día de la elección; esto es, a las 20:00 (veinte) horas del día 16 de octubre de 1998.

DECIMA.- La elección se efectuará el día 21 de octubre de 1998, de las 9:00 (nueve) a las 15:00 (quince) horas en las sedes hospitalarias y de la 9:00 (nueve) a las 17:00 (diecisiete) horas en la Facultad de Medicina.

UNDECIMA.- Para la presente elección, el Consejo Técnico ha determinado:

I. El establecimiento de 8 (ocho) casillas;
II. El número máximo de electores que podrán votar en cada una será de 1000 (mil),
III. Estarán ubicadas en:

1) Hospital General del Centro Médico La Raza, IMSS:
Calz. Vallejo y Av. Jacarandas S/N, Col. La Raza, C.P. 02990

2) Hospital General de México, Ssa:
Dr. Balmis No. 148, Col. Doctores, C.P. 06720

3) Hospital General "Dr. Manuel Gea González", Ssa:
Calz. de Tlalpan No. 4800, Col. Torriello Guerra, C.P. 14000

4) Hospital Juárez de México (sede Norte), Ssa:
Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5160,
Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760

5) Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", IMSS:
Av. Cuauhtémoc No. 3320, Esq. Dr. Márquez,
Col. Doctores, C.P. 06720

6) Hospital Regional "Lic. Adolfo López Mateos", ISSSTE:
Av. Universidad No. 1321, Col. Florida. C. P. 01030.

7) Hospital General de Zona "Francisco del Paso y Troncoso", IMSS:
Añil No. 144, Esq. Fco. del Paso y Troncoso,
Col. Granjas México, C. P. 08400.

8) Facultad de Medicina:
Circuito Interior, Ciudad Universitaria, C.P. 04510.

DUODECIMA.- Las boletas electorales en que se expresará la votación serán diseñadas por el Consejo Técnico y contendrán impresas las fórmulas de candidatos registradas, con los nombres completos de sus integrantes -propietario y suplente, respectivamente- en orden alfabético del primer apellido de cada propietario.

El día de la elección, dichas boletas serán entregadas a cada elector previa:

A. Presentación de:

I. La credencial de la UNAM o credencial de elector o pasaporte o cartilla del Servicio Militar Nacional.

B. Verificación de que se encuentra anotado en el padrón de electores.

DECIMO TERCERA.- En cada casilla podrá estar presente con el carácter de observador un representante de cada una de las fórmulas registradas, debidamente acreditado ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección, cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir, cuando menos el 13 de octubre de 1998.

En las mismas condiciones, dichas fórmulas podrán designar a aquél que en su representación habrá de presenciar el cómputo total de los votos a que se refiere el artículo 25 del Reglamento para la Elección de Consejeros Académicos de Area y del Bachillerato Representantes de Profesores, Investigadores y Alumnos.

DECIMO CUARTA.- Los electores podrán ejercer su derecho al voto únicamente por una de las fórmulas registradas.

DECIMO QUINTA.- La Comisión Local de Vigilancia de la Elección conocerá y, en su caso, resolverá en el ámbito de su competencia, las cuestiones no previstas que se susciten durante la jornada electoral.

DECIMO SEXTA.- Un voto será nulo cuando:

I. El votante hubiese seleccionado más de una fórmula registrada;
II. En la boleta aparezca cualquier tipo de texto o anotación distinta a la expresión de voto;
III. La boleta hubiera sido depositada en blanco;
IV. El voto se hubiera otorgado a una fórmula cuyo registro haya sido cancelado;
V. Sean violadas, en su caso, las disposiciones adicionales que para la emisión del voto hubiere emitido el Consejo Técnico.

DECIMO SEPTIMA.- Las inconformidades deberán presentarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, con la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral, ante:

I. La Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso,
II. La Comisión Especial de Vigilancia de la Elección de Consejeros Universitarios, señalada en el Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos, Representantes de Profesores y Alumnos, encargada de calificar las elecciones de Consejeros Académicos de Area y del Bachillerato.

DECIMO OCTAVA.- La Comisión Especial de Vigilancia de la Elección de Consejeros Universitarios, encargada de calificar la elección hará, en su caso, la declaratoria de la fórmula ganadora. Su resolución será definitiva e inapelable.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 18 de septiembre de 1998.
EL DIRECTOR

DR. ALEJANDRO CRAVIOTO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE MEDICINA

CONVOCATORIA

PARA ELEGIR A DOS MIEMBROS DE LA COMISION DICTAMINADORA DEL AREA CLINICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Con fundamento en el artículo 2 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Area; 81 al 85 del Estatuto del Personal Académico y el Acuerdo No. 8-11-94 del Consejo del Area de las Ciencias Biológicas y de la Salud, SE CONVOCA a la elección de Representantes del Claustro de Profesores del Area Clínica en número de DOS, mediante voto universal, libre y secreto, para formar parte de la Comisión Dictaminadora del Area Clínica, bajo las siguientes

BASES

1. Para ser integrante de la Comisión Dictaminadora, el Consejo Académico del Area de las Ciencias Biológicas y de la Salud ha establecido los siguientes requisitos:

   a) Que los candidatos sean preferentemente personal externo a la dependencia a la que serán asignados para fungir como miembros de la Comisión Dictaminadora.

   b) Ser profesores o investigadores titulares definitivos, con grado de doctor o su equivalente, en la Universidad Nacional Autónoma de México o en otras instituciones de educación superior, de investigación o de servicio, de carácter público o privado de reconocido prestigio.

   c) Cuando no exista otra opción los profesores de asignatura definitivos cuya fuente principal de ingresos sea extra-universitaria podrán considerarse como externos a la dependencia en cuestión.

   d) Que se hayan distinguido en su disciplina y que estén realizando actividades académicas.

   e) Que acepten su candidatura y manifiesten por escrito estar de acuerdo en cumplir las tareas de la Comisión Dictaminadora.

2. El registro de candidatos se realizará a partir del 21 de septiembre y hasta el 9 de octubre de 1998, en la Secretaría del Consejo Técnico, ubicado en el Edificio "E", primer piso, de la Facultad de Medicina; de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

3. Para la procedencia del registro, los candidatos deberán cumplir los requisitos señalados en la base 1 de esta convocatoria. Además, solicitar por escrito el registro, manifestar los candidatos su aceptación por escrito y anexar una copia de su currículum vitae actualizado.

4. Podrán votar los miembros del personal académico del área clínica que aparezcan en el padrón. Para poder votar se requerirá presentar credencial de la UNAM u otra identificación idónea.

5. Los profesores que no aparezcan en el padrón, podrán solicitar las modificaciones necesarias para su adición antes de la elección. El padrón se publica junto con esta Convocatoria.

6. El Elector podrá ejercer su derecho al voto directo y secreto únicamente por dos de los candidatos registrados.

7. La fecha límite para la realización de actos de propaganda electoral será hasta 48 horas antes de la elección; esto es, a las 20:00 horas del día 16 de octubre de 1998.

8. La elección se realizará el día miércoles 21 de octubre de 1998, de las 9:00 a las 15:00 horas en las sedes hospitalarias y de las 9:00 a las 17:00 horas en la Facultad de Medicina.

La votación se recibirá en las urnas que estarán ubicadas en:

- Hospital General del Centro Médico La Raza, IMSS:
  Calz. Vallejo y Av. Jacarandas S/N, Col. La Raza, C.P. 02990

- Hospital General de México, Ssa:
  Dr. Balmis No. 148, Col. Doctores, C.P. 06720

- Hospital General "Dr. Manuel Gea González", Ssa:
  Calz. de Tlalpan No. 4800, Col. Torriello Guerra, C.P. 14000

- Hospital Juárez de México (sede Norte), Ssa:
  Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5160,
  Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760

- Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", IMSS:
  Av. Cuauhtémoc No. 3320, Esq. Dr. Márquez
  Col. Doctores, C.P. 06720

- Hospital Regional "Lic. Adolfo López Mateos", ISSSTE:
  Av. Universidad No. 1321, Col. Florida, C.P. 01030

- Hospital General de Zona "Francisco del Paso y Troncoso", IMSS:
  Añil No. 144, Esq. Fco. del Paso y Troncoso. Col. Granjas México, C.P. 08400

- Facultad de Medicina:
  Circuito Interior, Ciudad Universitaria, C.P. 04510

9. El voto será nulo cuando:

   a) El votante seleccione más de dos candidaturas registradas.
   b) Se hubiere escrito cualquier texto en la cédula.
   c) La cédula sea depositada en blanco.
   d) El voto se otorgue a un candidato cuyo registro no se haya efectuado o que se haya cancelado.

10. La Comisión de Vigilancia será la encargada de conocer y, en su caso, resolver los incidentes que durante el desarrollo de la elección pudieran suscitarse.

11. Las reclamaciones e inconformidades deberán presentarse por escrito, con el nombre y firma de los quejosos, ante la Comisión de Vigilancia.

12. Los dos candidatos que obtengan el mayor número de votos resultarán electos y el periodo de ejercicio como miembros de la Comisión Dictaminadora será por dos años.

Cd. Universitaria, D. F., 18 de septiembre de 1998

LA COMISION DE VIGILANCIA

Mtro. Primo Antonio Sandoval Aguilar

M. en C. Gil Alfonso Magos Guerrero

Alumno Antonio Joaquín Ruiz Corona

A V I S O

A LOS COLEGIOS, CLAUSTROS Y ACADEMIAS DE PROFESORES DEL AREA CLINICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA
PRESENTE

El Consejo Técnico de la Facultad de Medicina convoca a los colegios, claustros y academias de profesores del área clínica a participar en la designación de dos miembros que formarán parte de la Comisión Dictaminadora del Area Clínica. Esta Comisión Dictaminadora tiene la función de calificar el ingreso y promoción de los profesores, investigadores y técnicos académicos del área clínica.

Para llevar a cabo esta designación, se realizará un proceso de elección mediante voto universal, libre y secreto, que será coordinado por la Secretaría Técnica del H. Consejo Técnico, como apoyo a las asociaciones y colegios de profesores, que de acuerdo con el Título Sexto, Capítulo I, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, son los responsables de la designación de dos miembros de la Comisión Dictaminadora.

SECRETARIA TECNICA
DEL H. CONSEJO TECNICO

Acuerdo del H. Consejo Técnico

El H. Consejo Técnico informa a la comunidad de la Facultad de Medicina que en su sesión ordinaria del 12 de agosto próximo pasado APROBO POR UNANIMIDAD el siguiente acuerdo:

SE PROHIBE A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD EL USO DE TELEFONOS CELULARES Y BIPERS DURANTE LOS EXAMENES

La anterior decisión del Consejo Técnico tiene el propósito de garantizar que estos instrumentos de comunicación no sean utilizados indebidamente durante la aplicación de las evaluaciones. Para evitar problemas se sugiere a los alumnos no introducir estos equipos a los salones de exámenes o asegurarse que estén apagados durante el desarrollo del mismo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D. F., a 2 de septiembre de 1998

EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TECNICO

DR. ALEJANDRO CRAVIOTO

Ventana AFINES

La Coordinación del Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil invita a todos los alumnos de la Facultad al Encuentro de AFINES que se realizará el lunes 5 de octubre de 1998, con el doctor Jaime Mas Oliva, a las 18:00 horas, en el Auditorio "Dr. Fernando Ocaranza" de la Facultad de Medicina.

El doctor Mas Oliva es egresado de la Facultad de Medicina de la UNAM (1971-1976) e hizo el doctorado en Bioquímica en el National Heart and Lung Institute, "Royal Postgraduate Medical Federation" Universidad de Londres, Inglaterra (1977-1980). Es investigador nacional nivel III del Sistema Nacional de Investigadores. Actualmente ocupa el puesto de investigador titular "C" de tiempo completo en el Departamento de Bioquímica del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM. Ha recibido los siguientes premios y distinciones: Primer lugar en el II Concurso "Aida Weiss" en agosto de 1985; Premio Nacional de Ciencias "Puebla" en el Area Biología y Biomedicina, en noviembre de 1986; Beca John Simon Guggenheim en 1987, University of California, San Francisco; Premio Nacional de la Academia Mexicana de Ciencias (Area Ciencias Naturales) México, D. F. en 1988; Premio Squibb a la Investigación Básica, en noviembre de 1988; Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (Investigación en Ciencias Naturales) en noviembre de 1992; Premio "Manuel Noriega Morales 1993" (Area Biología), OEA (Washington, D. C. EUA) en noviembre de 1993; Primer lugar en el premio "Aida Weiss", en febrero de 1994; y Premio CANIFARMA 1994, Cámara Nacional para la Industria Farmacéutica (diciembre de 1994). Es miembro de 5 sociedades científicas y académicas mexicanas y de 4 sociedades científicas internacionales. Ha dirigido 23 tesis: 8 de licenciatura, 6 de maestría, 7 de doctorado, 1 de servicio social y 1 de especialidad (16 terminadas y 7 en proceso). Ha participado en 56 congresos: 29 presentaciones nacionales y 31 internacionales. Ha hecho 76 publicaciones de investigación (61 publicadas, 2 en prensa, 7 enviadas a publicación, 5 ensayos, y un libro de divulgación en prensa). Sus trabajos publicados de 1973 a 1997 han sido citados 453 veces.

Para mayores informes: comunicarse a la Coordinación del Programa AFINES, con la Sra. Soledad Vázquez Peña, al teléfono 623-2403.

COLUMNA DE TV UNAM
del 21 al 27 de Septiembre de 1998

TELEVISION UNIVERSITARIA
Cultura y Visión

CONFESIONES Y CONFUSIONES

"EL JOVEN FRENTE AL AÑO 2000"
Domingo 27 de Septiembre
10:00 a 11:00 Canal 40

VIDEOCONFERENCIA

MEXICO 1929-1999
70 AÑOS DE DESARROLLO
Facultad de Economía-TV UNAM
Jueves 24 de septiembre
12:00 a 13:00
Sala Pola Weiss-TV UNAM

Coproducción con la Dirección General de Información
UNAM HOY: Un enlace con la sociedad

REPORTAJE DE LA SEMANA

DEVASTACION DE SELVAS, BOSQUES, MANGLARES, ¿HASTA CUANDO?

OTROS TEMAS

ALIMENTACION Y CULTURA,
DESEMPLEO Y DESIGUALDAD SALARIAL,
REGATA "ALEJANDRO AMEZCUA"

Lunes 21 de Septiembre
5:30 a 6:00 Canal 13
13:00 a 13:30 Canal 11
24:00 a 0:30 Canal 9

Martes 22 de Septiembre
16:30 a 17:00 Canal 22

Viernes 25 de Septiembre
6:00 a 6:30 Canal 7
11:30 a 12:00 Canal 2

Domingo 27 de Septiembre
7:30 a 8:00 Canal 9

unam
DIFUSION CULTURAL UNAM

Programación sujeta a cambios

SEPTIEMBRE

Hist. Sonia C. Flores G.
Depto. de Historia y Filosofía de la Medicina
Archivo Histórico de la Facultad de Medicina

1841, septiembre 23

El Ayuntamiento de la ciudad de México acuerda construir un mercado en la Plazuela de San Juan, con el fin de evitar la venta de comestibles en condiciones insalubres en la vía pública, convocando postores para la obra.

1851, septiembre 10

El gobierno mexicano expide un bando para reglamentar la construcción de albañales en la ciudad de México.

1879, septiembre 30

El ingeniero Luis Espinoza, encargado de las obras del desagüe de la ciudad de México, presenta, ante el secretario de Fomento, ingeniero Manuel Fernández Leal, un interesante y lúcido informe con el proyecto completo y definitivo para el desagüe del Valle de México, aprobado, en dicha fecha, por el presidente de la República, general Porfirio Díaz.

1881, septiembre 19

El Consejo Superior de Salubridad presenta al secretario de Estado y del Despacho de Gobernación una iniciativa para la reglamentación de las condiciones higiénicas a que han de sujetarse los establecimientos peligrosos, insalubres e incómodos en el Distrito Federal.

1894, septiembre 10

El Ejecutivo de la Unión expide el Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos que regiría oficialmente hasta los inicios de 1903.

1895, septiembre 12

El Consejo Superior de Salubridad de México publica la lista a que se sujetarán los veterinarios inspectores de los rastros, para declarar impropias para el consumo las carnes que provengan de animales enfermos, según lo que previene el Reglamento de la Inspección de Comestibles del Distrito Federal.

1895, septiembre 12

Se expide el reglamento para vigilar la buena calidad e impedir la alteración o adulteración de comestibles en el Distrito Federal. La inspección se lleva a cabo por el Consejo Superior de Salubridad, a través de químicos inspectores, agentes del ramo, médicos inspectores de cuartel, inspectores de carnes, inspectores de mercados u otras personas comisionadas por las autoridades del Distrito Federal.

1900, septiembre 1

Se inicia la construcción de un nuevo edificio para el Hospicio de la ciudad de México. El secretario de Gobernación, Manuel González de Cosío, comisiona a los ingenieros Roberto Gayol y Mateo Plowes, para la elaboración del proyecto y los planos respectivos. El ingeniero Gayol se retira de la dirección técnica de la obra en 1904, tal vez debido a que también estaba a cargo de la construcción del Hospital General de México, y la terminación de la obra queda a cargo del ingeniero Plowes.

1900, septiembre 19

El gobernador interior de la Inspección de Sanidad de la ciudad de México expide el Reglamento de Sanidad para esta capital.

1905, septiembre

El Consultorio Central, gratuito para los enfermos indigentes que no necesitan hospitalización, ha prestado invaluables servicios a los menesterosos, por lo que la Secretaría de Gobernación acuerda abrir uno nuevo en la calle de la Garrapata, tomando en cuenta que por lo populoso del lugar, dicho establecimiento asistencial sería de gran utilidad.

1905, septiembre 15

Se termina la construcción del nuevo edificio del Hospicio de la ciudad de México.

1905, septiembre 17

Se inaugura solemnemente el nuevo Hospicio de la ciudad de México, cambiando su nombre por el de Hospicio de Pobres.

1907, septiembre 4

La Dirección General de Obras Públicas celebra un contrato con la compañía "Rastro de la Ciudad de México", aprobado por el Consejo de la Unión, para que cubra parte del abasto requerido en esta ciudad.

1907, septiembre 30

La Dirección General de Obras Públicas estipula un contrato con César J. Marburg, para la construcción de los hornos crematorios para incineración de cadáveres en el Panteón de Dolores de la ciudad de México.

1929, septiembre 13

Se inaugura el Centro de Higiene Materno Infantil "Dr. Luis E. Ruiz", ubicado en las calles de Francisco Morazán y Prolongación Carretones.

1930, septiembre

Se inauguran las nuevas instalaciones del Centro de Higiene y Asistencia

Programa Editorial de Apoyo a la Excelencia Médica

Comité Asesor de Publicaciones/Facultad de Medicina, UNAM

La práctica histológica

Teresa I. Fortoul van der Goes y col.

Un vol., 158 pág., 21x27.5 cm., rústica.

Es una guía que favorece el aprendizaje significativo de la histología en función de su aplicación clínica. Contiene una explicación clara y organizada de la función básica para todo estudiante de la materia. Incluye ejercicios para que el alumno se familiarice con las preparaciones histológicas que observará durante su actividad práctica.

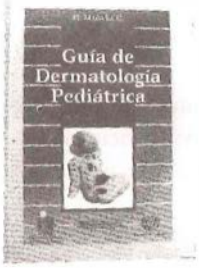

Guía de dermatología pediátrica

Mario Magaña García

Un vol.,204 pág., 21x27.5 cm., tela.

Abarca los treinta padecimientos más frecuentes en la consulta del dermatólogo y del pediatra. Es un texto accesible ilustrado profusamente a todo color. Se ha diseñado en base a la semiología de las lesiones elementales: pápulas, ronchas, escamas, etcétera, o sea, los datos que predominan en cada uno de los padecimientos incluidos en el libro y que abarcan casi el ochenta por ciento de las enfermedades de la piel en el niño.

Crónica de la Facultad de Medicina (1950-1971) Tomo I

Humberto Gasca González

Un vol., 336 pág., 21.5x28 cm., rústica y tela.

Una recopilación detallada de las acciones ocurridas en la Facultad de Medicina de la UNAM en los aspectos académicos, sociales y administrativos. El material proviene de las actas del H. Consejo Técnico de la propia Facultad y del H. Consejo Universitario, así como de otras fuentes muy difíciles de consultar por separado. Profusamente ilustrado con fotografías de la época.

La invención del método anatomoclínico

Bruno Estañol Vidal

Un vol., 80 pág., 20x27 cm., rústica.

El método clínico-anatómico constituye una de las mayores aventuras del espíritu humano en el campo de la medicina. Reseñar su historia es hacer un breve homenaje a quienes lo hicieron posible. Este método relaciona los hallazgos en los órganos del cadáver con los síntomas y signos encontrados en el examen clínico.

Nomenclatura anatómica internacional

Joaquín Reyes Téllez-Girón y Cassandra Núñez Tovar

Un vol., 240 pág., 21x27.5 cm., rústica.

Permite comprender con mayor facilidad la anatomía humana al adecuar los nombres a las regiones topográficas del cuerpo. A través de esta obra es posible identificar los términos anatómicos que aparecen bajo estas normas internacionales en los textos y revistas de mayor calidad. Incluye los términos internacionales, la nomenclatura en latín y su traducción al español.

Ticiotl. Conceptos médicos de los antiguos mexicanos

Carlos Viesca

Un vol., 190 pág., 13.5x21 cm., rústica.

Ofrece un análisis actual al tema de la medicina náhuatl. Analiza lúcidamente el enfrentamiento entre dos saberes médicos: el prehispánico y el de Occidente, las prácticas curativas desde la perspectiva indígena y la medicina hipocrático-galénica. El autor es jefe del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina y el estudio que presenta en este libro despertará muchas reflexiones acerca de la herencia cultural que representa la medicina practicada por los antiguos mexicanos.

El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el Imperio español

John Tate Lanning

Un vol., 571 pág., 16.5x22.5 cm., rústica.

Además del Protomedicato y la reglamentación de la práctica médica, este trabajo se centra en la sociedad, leyes, instituciones y valores de la América hispana colonial y proporciona muchos y nuevos caminos para entender la realidad de la sociedad colonial española. Abre nuevos horizontes para los investigadores en la historia médica, social, institucional o cultural.

Análisis de decisiones y computación en medicina

Ramón Boom Anglada
y Tomás Boom Díaz de León
Un vol, 186 pag., 12x19 cm., rústica.

EL ANÁLISIS de decisiones y el empleo de las computadoras han adquirido considerable importancia en el diagnóstico, pronóstico y terapéutica. El libro incorpora técnicas y metodologías basadas en modelos matemáticos, sistemas lógicos, inteligencia artificial y árboles de decisiones.

Contaminación del aire y riesgos para la salud

J. Héctor Gutiérrez Ávila y col.
Un vol., 470 pag., 15.5x23 cm., rústica.

EL TEXTO interesa por dos hechos: la multiplicidad de enfoques presentados por los 22 coautores y porque el tema central, dentro del complejo análisis que se hace del ambiente, se estudia con profundidad y especificidad al vincularlo con los efectos y riesgos para la salud. Con planteamientos novedosos, y una puesta al día, el libro es una antología-manual de utilidad para los estudiantes de las áreas de la salud y para el personal operativo e investigadores encargados de tomar decisiones.

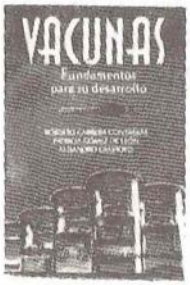

Vacunas. Fundamentos para su desarrollo

Roberto Cabrera, Patricia Gómez de León y Alejandro Cravioto
Un vol., 334 pag.,15.5x23 cm., rústica.

CONTIENE temas relacionados con la inmunidad, el desarrollo de inmunógenos por ingeniería genética y la producción y control de las vacunas bacterianas; factores de patogenicidad y vacunas contra gérmenes intestinales y respiratorios. Pone de manifiesto el panorama de las investigaciones acerca de vacunas en los centros nacionales de educación superior e institutos de salud en México.

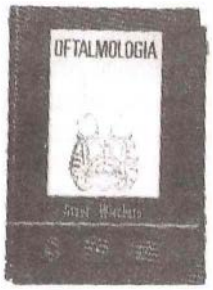

Oftalmología en la práctica de la medicina general

Enrique Graue Wiechers
Un vol., 320 pag., 18 x 26 cm, 131 ilustraciones la mayoría a todo color.

LOS CAPÍTULOS iniciales incluyen la estructura y función del ojo, la agudeza visual y la forma de medirla. Además, se estudian los problemas concretos de oftalmología más frecuentes en la práctica general. Los últimos cinco capítulos son de referencia rápida y proporcionan una orientación diagnóstica y una guía terapéutica.

El arte de hacer clientela

Gonzalo Castañeda
Un vol.,240 pág., 14.5x21 cm., rústica.

LA RELACIÓN médico-paciente no se agota en la máquina del cuerpo, sino en el intento de comprender en su totalidad al paciente que sufre. Es una guía para "el arte de hacer clientela," es decir, el arte de crear y mantener una buena relación con el paciente a través de la clínica.

Infecciones intrahospitalarias

Samuel Ponce de León y José Luis Soto
Un vol., 300 pág., 26x18 cm., rústica.

DESCRIBE los métodos para limitar los riesgos de infecciones en los enfermos hospitalizados. La amplitud y profundidad del libro lo convierte en una guía práctica para que los hospitales, grandes y pequeños, establezcan sus propios programas para evaluar y controlar los riesgos inherentes a la estancia hospitalaria.

El paciente y su médico

Horacio Jinich
Un vol., 140 pag., 16x23 cm., rústica.

EL TEXTO es una oportunidad excepcional para acercarse, no sólo al modelo biológico-lesional de la enfermedad, sino al modelo antropológico, cultural y filosófico del padecer. El autor reúne ciencia, cultura y humanismo en un valioso material que servirá para la mejor atención a los pacientes que, a pesar de todos los avances tecnológicos, no deben perder su condición de personas.

El Comité Asesor de Publicaciones

Como entidad editora de la UNAM, la Facultad está autorizada para celebrar convenios de coedición con editoriales universitarias o privadas, lo cual asegura la eficaz distribución de los libros.

Los convenios que suscribe el Comité salvaguardan todos los derechos que corresponden a los autores y aseguran que se les entreguen las regalías correspondientes por la comercialización de sus obras.

Todos los originales que, después de ser dictaminados, son recomendados para su edición, entran a formar parte del **Programa Editorial de Apoyo a la Excelencia Médica.**

Las oficinas del Comité Asesor de Publicaciones se encuentran en el primer piso, edificio "B" de la Facultad de Medicina.

Teléfonos: 623-24-07, 623-21-51 con fax: 616-02-90.
Internet: http://www.facmed.unam.mx

INSTITUCIONES...

Viene de la 2

Dificultades para la adquisición de competencias y destrezas

El doctor Luis Felipe Abreu, de la División de Estudios de Posgrado de la FM, UNAM, habló del reto que implica la educación por competencia y de las oportunidades de una visión equilibrada de este proceso. Así, dijo que existe la necesidad de distinguir entre competencia (potencial para contender con las tareas demandadas por la actividad profesional en los ambientes complejos y dinámicos donde se realiza la misma) y desempeño (acto, forma en que se actúa durante el desarrollo profesional): "La competencia es el saber, pero no basta con saber, hay que querer para poder aplicarlo y restar barreras al desempeño para lograr un buen resultado.

"Estamos frente al reto de diseñar el sistema de salud para el futuro, ya que no es posible tener calidad en la atención sin calidad en la educación. Por ello, el centro de salud del futuro será una revolución, exigirá estar computarizado, con educación continua vía red y hospitales virtuales que den interconsultas, porque la atención debe estar centrada en el usuario."

Trascendencia de la formación integral de estudiantes de Medicina

El doctor Carlos Viesca, jefe del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, FM, UNAM, dijo que el médico debe reunir el conocimiento, la técnica y el humanismo, y ha de tener como característica la capacidad de reconstruir, integrar y ofrecer una imagen completa de todo aquello que ha aprendido.

Enseñanza de la Medicina en un hospital no gubernamental

El doctor Misael Uribe Esquivel, presidente del Consejo Directivo de la Fundación Clínica Médica Sur, habló de aspectos relacionados con el sistema de salud público y privado. Expresó que los hospitales gubernamentales son insuficientes y muchas veces no cuentan con actualización; en cambio, la Fundación mencionada se ha preocupado por hacer de la educación continua a médicos, enfermeras y paramédicos una labor cotidiana. Además, se logra que el médico no tenga un concepto de gerencialización, sino de contacto personalizado.

Simposio: Futuro de la educación médica continua

"La ciencia médica no es privativa ni privilegio de ningún país, por ello las sociedades médicas mexicanas han alzado su voz y llevado su mensaje a distintos foros que forman parte de asociaciones regionales y sociedades nacionales e internacionales, y ha sido anfitriona de congresos mundiales de muy diversas especialidades", manifestó el doctor Manuel Cárdenas Loaeza, presidente de la Academia Nacional de Medicina, durante su intervención con la ponencia **Las sociedades profesionales y la educación continua.**

"Los consejos de especialidades son hijos legítimos de las sociedades médicas, y a través de ellos se refuerza y hace necesaria la educación médica continua (autoenseñanza, proceso de experiencia, lectura y reflexión). De esta manera, puede concluirse que las sociedades médicas mexicanas han cumplido con sus objetivos de enseñar y difundir la Medicina y que actualmente se encuentran inmersas en un proceso de cambio."

Necesidad de la actualización docente

Por su parte, la doctora María Eugenia Ponce de León, secretaria de Educación Médica, FM, UNAM, expuso que las tendencias actuales de la educación proporcionan una visió menos dogmática, lo que significa una forma diferente de concebir el aprendizaje, dirigiéndolo a lo largo de una educación integral; estas tendencias consideran que el papel del profesor no es sólo como transmisor de conocimientos sino como mediador que propicie el aprendizaje significativo, guía que lleve al alumno a valerse por sí mismo, a desarrollar hábitos de autoaprendizaje y autoevaluación que le permitan entender los principios básicos de la disciplina y su forma de interactuar para tener una explicación integral de la realidad.

"La época que nos ha tocado vivir nos plantea una serie de cuestionamientos relacionados con la educación, la respuesta a esto permitirá definir las estrategias para enfrentar las necesidades; los docentes deberán actualizar y perfeccionar sus conocimientos y técnicas manteniendo un equilibrio entre la competencia en disciplina y la enseñanza.

"Una de las misiones esenciales de la formación de los docentes, tanto inicial como continua, es desarrollar en ella cualidades éticas, intelectuales y afectivas, fortaleciendo la formación continua de manera flexible, lo que contribuirá elevar el nivel de competencia."

Sistema Nacional de Educación Médica Continua

"Para llegar a un sistema nacional de educación médica continua debemos tener un sistema nacional de educación médica, un mecanismo eficiente para elaborar y conocer la uniformidad de aspectos fundamentales de la educación de los médicos. Para ello, la educación médica continua debe propiciar la actualización de conocimientos cuyo avance es constante en la Medicina, procurando también actualizar al médico en destrezas", manifestó durante su intervención el doctor Octavio Rivero Serrano, secretario del Consejo de Salubridad General, SSA.

"Un sistema nacional de educación médica supone tener estos principios de enseñanza de la Medicina y aplicarlos a la educación médica continua, en la cual deben reconocerse todas las acciones."

Educación continua a distancia

Al hablar de las acciones emprendidas en educación a distancia, el doctor Carlos Iglesias, jefe del Proyecto de Telemedicina, UNAM, dijo que las videoconferencias, transmisiones que permiten enlazar a distintas personas, desde lugares diferentes, a través de un conmutador de línea telefónica, han permitido el intercambio de experiencias y conocimientos.

"El futuro de estas telecomunicaciones hará que las teleconferencias por internet avancen a pasos agigantados.

"La gran ventaja que tienen los universitarios es que la UNAM cuenta con la mejor de las tecnologías, ya que primero evalúa lo existente en el mundo y después adquiere la que conviene a nuestro país. De esta manera, hemos logrado que otras instituciones compartan con nosotros sus enlaces.

"Así, hemos reunido 87 salas en la República Mexicana, a 37 hospitales por internet. En lo que se refiere a educación continua el correo electrónico ofrece una gran ventaja. La tecnología permite acceder a un cúmulo importante de información en el momento que se elija y convenga."

Simposio: Desafíos de la especialización médica

El doctor Hugo Aréchiga Urtuzuástegui, jefe de la DEPI, FM, UNAM, durante su intervención con la ponencia **El programa único de especialidades médicas hacia el nuevo siglo**, dijo que la especialización se ha convertido en la causa terminal de la preparación del médico.

"La inmensa mayoría de los egresados de la licenciatura en Medicina aspiran a convertirse en especialistas, a diferencia de otras carreras. Aquí es importante decir que esto se debe a que la mitad del total de los nuevos conocimientos generados se desarrolla gracias a la investigación en Medicina y Biología. Por ello, el reto es ¿cómo educar mejor a los especialistas? y ¿cuáles deben ser las características de los programas?, con lo cual se transformó el programa de preparación a partir del Programa Nacional de Evaluación de Especialidades Médicas.

"La UNAM creo el Plan Único de Especialización Médica, en el cual se establecieron criterios básicos: la enseñanza basada en la práctica clínica totalitaria, crear el hábito de autoaprendizaje, la familiaridad con la investigación científica, y tener acceso a los servicios, instalaciones y recursos adecuados; además se estableció un procedimiento para la selección de profesores, quedando explicitó el perfil académico del especialista.

La subespecialidad y la fragmentación de las especialidades, ¿hasta dónde?

Al hacer uso de la palabra, el doctor Pelayo Vilar Puig, jefe de la División de Especializaciones Médicas, FM, UNAM, puso énfasis en que el fenómeno de la especialidad surge como una necesidad del ser humano. "Durante el siglo pasado, momento en que la metodología científica es incorporada formalmente al ejercicio de la Medicina, se producen conocimientos, habilidades y destrezas que dan nacimiento a otras formas científicas y a las primeras especialidades que se van uniendo progresivamente en nuevas especialidades, mientras que a lo largo del presente siglo van creciendo en número y complejidad, dependiendo del cúmulo de conocimientos y de la aplicación de las nuevas tecnologías.

El concepto de especialidad lo podemos definir como un área de la Medicina que ha logrado establecer, sobre bases firmes, un cuerpo técnico de conocimientos ordinarios, y utiliza técnicas diagnósticas, terapéuticas y rehabilitadoras propias que no son del dominio común de otras ramas de la Medicina.

"Por otro lado, la Facultad de Medicina de la UNAM actualmente cuenta con 64 programas de especialización reconocidos y ha desarrollado ya un proyecto llamado Programas de Posgrado para Médicos Especialistas; pretende avalar, desde un punto de vista universitario, todo un gran abanico de cursos para aquellos que se preparan en áreas muy definidas de la especialidad."

Simposio: La reforma del sector salud y la educación médica

En su participación, el doctor Alejandro Cravioto, director de la Facultad de Medicina, UNAM, al hablar de **La educación en salud pública ante la reforma del sector salud,** expresó que esta área debe ser considerada como un marco general dentro de la formación de los médicos.

"Durante los últimos dos años la OPS, como oficina de la OMS, ha promovido la atención de este tema como parte de una de las funciones esenciales. Ha pedido que se haga el esfuerzo de dar a conocer conceptos y documentos como puntos de discusión de una de las iniciativas de la OPS que se consideran fundamentales para lograr lo que ahora llamamos 'salud para todos'.

"Una de las principales funciones es la construcción de entornos saludables y mejoramiento de las condiciones de vida, lo que definimos como la promoción de una serie de aspectos que permiten la participación activa, tanto del Estado como de la sociedad civil, en la generación de condiciones que permitan un mejor estado de salud y de bienestar. Otro punto es el desarrollo y fortalecimiento de una cultura de la vida y de la salud.

"Por otro lado, en la FM tenemos la función básica no sólo de enseñar, sino también de formar a los alumnos en estos conceptos de salud, mismos que se ven favorecidos porque en México contamos con un sistema que se va perfeccionando cada vez más.

"Debemos por consiguiente tener una visión más amplia que nos permita prever los cambios en las condiciones de salud y bienestar, así como asegurar la calidad de bienes y servicios.

"Podemos entonces encontrar un hábito propicio para poder reorientar el currículo de las escuelas de Medicina, como parte de una sociedad cambiante que necesita un mejor estado de salud y demanda algo a lo que constitucionalmente tiene derecho."

AVANCES...

Viene de la 3

realizan en su mayoría en los servicios de salud, en tanto nosotros fungimos como una instancia técnica-académica y supervisora."

Por otra parte, ante características de trabajo del médico general, quien tiene que resolver más menos 70 por ciento de los problemas de salud de nuestra sociedad, se conformó, junto con la Academia Nacional de Medicina, un curso que les diera la oportunidad de actualizarse y tener acceso a una futura certificación. Para este curso, que se realiza a nivel nacional, la participación de la Facultad de Medicina fue en su inicio, como órgano asesor, con la idea de que en un futuro las universidades locales asumieran el reto; actualmente, realiza directamente cursos en el área metropolitana. Todos estos cursos para médicos generales se enmarcan en el **Proyecto Nacional para la Actualización y el Desarrollo Académico del Médico General**, el cual, después de cinco años de trabajo, ha incorporado alrededor de 7 mil médicos.

Continuando con el tema, el doctor Peregrina explicó que la Facultad realiza un curso teoricopráctico en coordinación con el Hospital General de México, que atiende a 200 médicos anualmente y que, a juicio de los egresados, es una magnífica oportunidad de actualización; agregó que también respondiendo a la demanda de este grupo profesional tuvo que organizar un curso a distancia, el cual consiste en hacer llegar a los participantes material cuidadosamente selecionado por ser de aplicación práctica para el médico general y a evaluar periódicamente los conocimientos adquiridos. Este curso se estructura en cuatro módulos: área pediátrica, ginecobstétrica, de medicina interna y de clínica quirúrgica. A este material, se suman revistas como la de la **Facultad de Medicina** y **Médico General** de la Academia Nacional de Medicina.

"Con objeto de estimular a algunas instituciones médicas o educativas que están trabajando bien —continuó—, se creó el Centro Académico de Educación Médica Continua. Un centro de éstos, es una institución que ha demostrado, al menos durante un año, su gran calidad para realizar actividades de educación médica presencial o semipresencial con un perfil adecuado y alta calidad didáctica. Dentro de esta categoría se encuentran el Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencias Epidemiológicas (INDRE), el Instituto Mexicano de Psiquiatría (IMP), el Hospital General Dr. Manuel Gea González, el Instituto Nacional de Pediatría (INP), la Dirección General de Epidemiología, así como dos instituciones privadas.

"Desde el momento en que son aceptados se les otorga un registro formal y el derecho de realizar cursos acreditados por ellos y forjados por nosotros; ello les permite trabajar intensamente en la educación médica continua.

"Los centros cuentan con gran libertad de acción —continuó el doctor Peregrina—, pero aquel que no cumple con la calidad prevista, se le cancela el registro. Esto sucede a partir de las quejas por parte de los alumnos o profesores, en cuyo caso analizamos la situación y si descubrimos que no van bien las cosas, damos de baja a la institución como centro académico."

El doctor Peregrina expresó que al principio los augurios fueron en el sentido de que si comenzábamos a ser estrictos nos quedaríamos sin trabajo, pero no fue así. Ahora la demanda es mucho mayor, porque cundió la noticia de que en la Facultad no se registra cualquier curso, y añadió: "Hemos aumentado la demanda, ahora cada vez más instituciones solicitan el registro de sus cursos."

Con relación a nuevos proyectos, el doctor Peregrina informó que "recientemente se formó el proyecto de Telemedicina, el cual está a cargo de Carlos Iglesias, que no depende de la Coordinación, pero que trabajan estrechamente explorando el uso de los sistemas electrónicos en la educación médica continua, básicamente la conferencia interactiva, ya que el sistema de videos no funciona con la calidad deseada por falta la interacción directa, la presencia y el comentario del profesor; defectos que de alguna forma supera la teleconferencia interactiva. La UNAM cuenta con Centros de Extensión Universitaria en San Antonio, Texas, en Estados Unidos de América, y en Canadá, lugares a través de los cuales podemos entrar a todo el mundo."

Agregó que en el plan de desarrollo presentado por el rector destaca el interés en esta área, que promete para el futuro tanto como las computadoras hace 30 años, y motivo por el cual la Universidad está dotada de varias salas interactivas. "Por ejemplo, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, que está organizando su Centro de Educación Continua, ofreció un espacio para que la Facultad de Medicina cubra el área Metropolitana, tanto en acciones presenciales como interactivas; en igual forma lo hicieron la ENEP Aragón c Iztacala; es decir, hay una corriente de aceptación de estos procedimientos."

Finalmente, el doctor Peregrina dijo que en este esfuerzo por actualizar a los médicos la Coordinación a su cargo tiene proyectos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE); igualmente —apuntó—, se mantienen pláticas con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para realizar este tipo de actividades.

Seminario Permanente

"LESIONES POR ACCIDENTES"

Octubre 20

"Estudio epidemiológico y bioestadístico de las lesiones por accidentes y desastres. Prevención, atención y control"

Dr. Rodolfo Jiménez Martínez
Dr. Jesús Reynaga Obregón
Auditorio ***"Dr. Raoul Fournier"***
Horario: ***17:00 a 19:00 Hrs.***

SIDA...

Viene de la 5

Por otro lado, el doctor Santos señaló que para reducir la transmisión perinatal se necesita ofrecer el consejo oportuno a mujeres embarazadas, asegurar el financiamiento de esquemas de profilaxis, proporcionar la forma alimentaria para los niños y niñas que nazcan. "En México, específicamente con Fonsida (organismo que proporcionará gratuitamente medicamentos a mujeres y a infantes con vih), se resolverán muchos problemas; sin embargo, necesitamos más apoyo económico, y reconocer que este problema no es del gobierno sino de la sociedad que, por ende, tiene que participar y contribuir a éste y a otros fondos con beneficio para la población, con el fin de asegurar el cumplimiento del tratamiento; y mejorar la calidad de la atención."

En América Latina predomina el problema del costo elevado del tratamiento; en México Fonsida lo va a resolver, pero "...gran parte de la población latinoamericana está sujeta a monoterapia, lo que suscita que el tratamiento no sea el mejor y ocasione una rápida aparición de resistencia al virus. El subtipo de virus circulante del momento hace deficiente el tratamiento. En muchas ocasiones se interrumpe y no se cuenta con los mecanismos de apoyo para vigilar o monitorear la evolución clínica de los pacientes. La carga viral es un procedimiento de seguimiento, no de diagnóstico para saber qué tan eficientemente se está atacando el virus, y asumimos que con un tratamiento adecuado tenemos un punto de partida y podemos seguir la evolución de ese paciente, pero sería equivalente a poder cultivar una bacteria en un enfermo con tuberculosis crónica."

Finalmente, recalcó que se deben investigar y atender las intervenciones para reducir la transmisión perinatal, y que toda mujer debe tener conocimiento acerca del vih; los consejos deben estar disponibles para toda embarazada, ha de aumentarse la accesibilidad para realizar pruebas voluntarias de detección del vih y, sobre todo, tener acceso a control pre y posnatal, así como profilaxis antirretroviral, es decir, un seguimiento de los niños y niñas menores de 18 meses.

"Se requieren nuevos y mejores estudios sobre: la eficacia de la profilaxis con AZT en hijos de madres positivas al vih que reciben leche materna; en la morbilidad y mortalidad en niños de madres infectadas que no fueron amamantados, y se requiere investigar la eficacia de esquemas cortos con AZT y otros antirretrovirales, y evaluar las intervenciones médicas para disminuir la transmisión perinatal de este virus", concluyó.

SEPTIEMBRE...

Viene de la 17

Materno Infantil "Dr. Manuel M. Gutiérrez", ubicado en el número 492 de la calle de Laguna de Términos.

1957, septiembre 13

La Unidad Sanitaria "Juan Duque de Estrada", cambia de domicilio, ubicándose en la calle 170 Oriente # 154, 2a. sección, en la colonia Moctezuma.

NECESARIO...

Viene de la 4

una muerte genéticamente preparada y programada de organismos, que ha ido transformando la superficie de la Tierra y sin la cual no habría vida como hoy la conocemos. En cuanto al nivel humano, la concepción de la muerte le ha provocado miedo al hombre desde la Antigüedad, este temor lo ha llevado a generar, en primer lugar, esquemas religiosos, después civilizaciones que desarrollaron una ciencia y es ésta la que ha renovado y le ha dado un nuevo carácter a la concepción científica de la muerte.

Finalmente indicó que el morir viene condicionado a algo genético, e implica que en cada generación de cualquier organismo hay una selección biológica para ver quién aporta una novedad evolutiva. "Si la evolución no hubiera sido acelerada por la muerte, no habría llegado a generar al ser humano en un periodo compatible con la evolución del planeta."

Los seminarios se llevarán a cabo los primeros jueves de cada mes hasta mediados del año próximo, con temas como: eutanasia, tradiciones del entorno mexicano respecto a la muerte, la mirada del sida, la familia ante la muerte y la otra cara del cáncer, entre otros.

Facultad de Medicina

Dr. Alejandro Cravioto
Director

Dr. Enrique Gijón Granados
Secretario General

Dr. Hugo Aréchiga Urtuzuástegui
Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Dra. Ma. Teresa Cortés Gutiérrez
Secretaria de Enseñanza Clínica, Internado y Servicio Social

Dra. Ma. Eugenia Ponce de León
Secretaria de Educación Médica

Dr. César A. Colina Ramírez
Secretario de Servicios Escolares

Dr. Luis Felipe Abreu Hernández
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Dr. Iván A. Romero Coutiño
Secretario Administrativo

Dr. Raymundo Hernández
Secretario Particular de la Dirección

Sra. Martha Marín Zapata
Jefe del Departamento de Información y Prensa

Colaboradores: *Ma. Elena González R., Francisco Serrano F. y Ma. de la Paz Romero R.* ***Servicio Social:*** *Julio César Herrera F. y Rocío Muciño.* ***Fotos:*** *Julio C. Contreras U.*
Tel. y Fax: 623 24 32
Órgano Informativo de la Facultad de Medicina de la UNAM.
Publicación catorcenal. Año XXIV. No. 411.
ISSN 0186-2987
Este tiraje consta de 6,000 ejemplares.

AGENDA DE MEDICINA

CONGRESOS

Dirección General de Estudios de Posgrado

XIII Congreso Nacional de Posgrado

La Consolidación del Posgrado ante la Globalización

14, 15 y 16 de octubre.
Mazatlán, Sinaloa.
Costo: $ 500.00
Informes: Dra. Ma. Dolores Ramírez, Subdirección de Promoción y Difusión, Dirección General de Posgrado, Edificio de las Oficinas Administrativas 2, primer piso, C.U.
Tels. (01-5) 622-2340, 42, 50, y 86. Fax 616-2297 y 616-0834.
e-mail: mdrg@servidor.uman.mx, dgep@dgep.posgrado y http://www.posgrado.uman.mx

JORNADAS

Coordinación de Educación Médica Continua

IV Jornadas de Trabajo Médico-Social
Del 8 al 10 de octubre.
De 9 a 14 horas.
H. I. M. "Federico Gómez".
Tel. 228-9917, Ext. 1463.
Informes: Dr. Raúl Alonso, Coord. de Educación Médica Continua, 3er. piso, Edif. B, FM.
Tel. 623-2417. Fax 623-2440.
e-mail: pellón@servidor.unam.mx

CURSOS

Coordinación de Educación Médica Continua

Gerontogeriatría
Del 3 de octubre de 1998 al 20 de marzo de 1999.
De 8 a 11 horas.
Hospital General de México, Pabellón 110-B.
Tels. 623-2417. Fax 623-2440.

Traumatismo en la Mujer Embarazada
Del 5 al 9 de octubre.
De 8 a 14 horas.
H. M. I. Inguarán.
Tels. 795-4281 y 795-4476.

Temas Selectos de Planificación Familiar
Del 5 al 9 de octubre.
De 8 a 14 horas.
Hospital General Ticomán.
Tel. 355-5294.

E.C.G. Clínica
Del 5 al 9 de octubre.
De 8 a 14 horas.
Hospital General Xoco.
Tels. 688-9030 y 688-9131.

Detección Oportuna de la Violencia Intrafamiliar
Del 5 al 9 de octubre.
De 8 a 14 horas.
Clínica 5 de Febrero.
Tel. 622-0061.

Bioética
Del 5 al 9 de octubre.
De 8 a 14 horas.
Centro de Salud "Dr. Francisco J. Balmis".
Tel. 622-0061.

Imágenes Cerebrales
Del 12 al 15 de octubre.
De 8 a 15:30 horas.
Instituto Mexicano de Psiquiatría.
Tel. 655-2811, Ext. 190.

Curso Teórico-Práctico de Planificación Familiar
Del 12 al 16 de octubre.
De 8 a 15 horas.
H. G. "Dr. Manuel Gea González".
Tel. 665-3511, Exts. 146 y 148.

Criterios de Diagnóstico y Tratamiento de los Problemas Hematológicos en Edad Pediátrica
Del 12 al 16 de octubre.
De 8 a 14 horas.
H. I. M. "Federico Gómez".
Tel. 228-9917, Ext. 1463.

Urgencias y Padecimientos más Frecuentes en Pediatría
Del 12 al 16 de octubre.
De 8 a 14 horas.
Hosp. de Urgencias "General Ignacio Zaragoza".
Tels. 744-5593, 744-4600, 744-4358 y Fax 745-5172.

Patología de Mama
Del 12 al 16 de octubre.
De 8 a 14 horas.
Centro de Salud "Dr. Francisco J. Balmis".
Tel. 622-0061.

Ultrasonido Doppler
Del 13 al 17 de octubre.
De 8 a 16 horas.
H. E. "Dr. Bernardo Sepúlveda G.".
Tel. 627-6900, Ext. 1075.

Terapéutica Actual en Endoscopía
Del 14 al 16 de octubre.
De 8 a 16 horas.
H. E. "Dr. Bernardo Sepúlveda G.".
Tel. 627-6900, Ext. 1075.

A.T.L.S.
15 y 16 de octubre.
De 8 a 14 horas.
Hospital General Balbuena.
Tels. 764-0217 y 552-1602.

Violencia Intrafamiliar
Del 19 al 21 de octubre.
De 8 a 15:30 horas.
Instituto Mexicano de Psiquiatría.
Tel. 655-2811, Ext. 190.

Avances en Cirugía Maxilofacial
Del 19 al 23 de octubre.
De 8 a 14 horas.
Hospital Regional "General Ignacio Zaragoza".
Tels. 744-5593, 744-4600, 744-4358 y Fax 745-5172.

III Curso Internacional de Urgencias Médico-Quirúrgicas
Del 19 al 23 de octubre.
De 8:30 a 14:30 horas.
Hospital Nacional Homeopático.
Tels. 761-4978 y 588-4569.

Patología Traumática y Degenerativa de la Columna Lumbar
Del 19 al 23 de octubre.
De 8 a 16 horas.
H. E. "Dr. Bernardo Sepúlveda G.".
Tel. 627-6900, Ext. 1075.

Actualización en Inmunología
Del 19 al 23 de octubre.
De 8 a 14 horas.
C. S. "Dr. José Castro Villagrana".
Tel. 622-0061.

Electrocardiografía Clínica
Del 19 al 23 de octubre.
De 8 a 14 horas.
Hosp. Regional "Lic. Adolfo López Mateos".
Tel. 622-0061.

Curso Teórico-Práctico de Oftalmología
Del 19 al 30 de octubre.
De 14 a 20 horas.
Hospital General de Zona No. 26.
Tel. 622-0061.

La Contaminación Ambiental y sus Repercusiones en la Salud
Del 19 al 23 de octubre.
De 8 a 14 horas.
Departamento de Medicina Familiar.
Tel. 622-0061.

Obstetricia para el Médico General
Del 19 al 23 de octubre.
De 8 a 14 horas.
Hospital General "Dr. Gregorio Salas".
Tels. 702-0358 y 7020372.

Economía de la Salud
Del 19 al 23 de octubre.
De 8 a 18 horas.
Dirección General de Epidemiología.
Tels. 593-3661 y 593-9771, Exts. 206 y 193.

Actualización en Ultrasonido
Del 19 al 23 de octubre.
De 8 a 14 horas.
Instalaciones de la AMUSEM.
Tel. 574-8015.

Un Enfoque Dinámico del Adolescente y su Entorno
Del 20 al 24 de octubre.
De 8 a 14 horas.
Hospital Materno Infantil Inguarán.
Tels. 795-4281 y 795-4476.
Informes: Dr. Raúl Alonso, Coord. de Educación Médica Continua, 3er. piso, Edif. B, FM.
Tel. 623-2417. Fax 623-2440.
e-mail: pellón@servidor.unam.mx

Instituto Nacional de la Nutrición

Fundamentos y Controversias en Medicina Interna II
Del 7 al 9 de octubre.
Auditorio del INNSZ
Costo: $200.00
Informes al 573-1200, Exts. 2254, 2255, 4013 y 4014

Sociedad de Cirugía del Hospital Juárez, S. C.

XX Curso de Actualización en Medicina Interna "Dr. Gabriel Rivera Vieyra"
Titular Dr. Huri Gpe. Vásquez Orozco.
Del 12 al 16 de octubre.

Atención Protocolizada del Paciente Lesionado
Titular Dr. Rubén Acosta Garcés.
Del 26 al 30 de octubre.
Informes: Sociedad de Cirugía del Hospital Juárez, S. C., Av. Instituto Politécnico Nacional 5160, Col. Magdalena de las Salinas.
Tels - Fax 747-7611 y 747-7630.

DIPLOMADOS

Coordinación de Educación Médica Continua

I Diplomado en Medicina Preventiva en el Transporte Terrestre. VI Módulo Exámenes Médicos en Operación
Del 17 de octubre al 14 de noviembre.
Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.
Tel. 684-3402.

V Diplomado de Medicina de Aviación
Del 26 de octubre al 11 de diciembre.
Centro Nacional de Medicina de Aviación.
Tels. 677-5056 y 762-3333.
Informes: Dr. Raúl Alonso, Coord. de Educación Médica Continua, 3er. piso, Edif. B, FM.
Tel. 623-2417. Fax 623-2440.
e-mail: pellón@servidor.unam.mx

REUNIONES

Coordinación de Educación Médica Continua

XXI Reunión Anual de Dermatología y Medicina Interna
Del 8 al 10 de octubre.
De 8 a 15 horas.
Instituto Nacional de Cardiología.
Tel. 665-3511, Exts. 146 y 148.
Informes: Dr. Raúl Alonso, Coordinación de Educación Médica Continua, 3er. piso, Edif. B, FM.
Tel. 623-2417. Fax 623-2440.
e-mail: pellón@servidor.unam.mx